



# GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

## ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 17-2024-GRU-GR-CS – PRIMERA CONVOCATORIA

### CONTRATACIÓN DE UN ADMINISTRADOR PARA EL PIP: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS EDUCATIVAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL PRIMARIA DE LA REGIÓN UCAYALI 4 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI". CUI N° 2497919.

En la ciudad de Pucallpa, a los 12 de marzo del 2024, en la Oficina de la Dirección Ejecutiva de Logística del Gobierno Regional de Ucayali, a las 11:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante **FORMATO N° 04** de fecha 27/02/2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 017-2024-GRU-GR-CS / PRIMERA CONVOCATORIA**, para la **CONTRATACIÓN DE UN ADMINISTRADOR PARA EL PIP: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS EDUCATIVAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL PRIMARIA DE LA REGIÓN UCAYALI 4 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI"**. CUI N° 2497919, a fin de efectuar la **ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS** de las ofertas por los miembros del comité de selección:

- **Mag. Lic. PATRICIA MACEDO MORI** Presidente Titular
- **Bach. GINA SANCHEZ SALDAÑA** Miembro Titular
- **Tec. Adm. LARCE KLAY MACEDO MACEDO** Miembro Titular

Los miembros del comité de selección, llevan a cabo la admisión, calificación y evaluación de las ofertas presentadas a través del SEACE, conforme a lo siguiente:

Con fecha 01.03.2024, se llevó a cabo la convocatoria en la plataforma del SEACE, de la Adjudicación Simplificada N° 017-2024-GRU-GR-CS / Primera Convocatoria, contando con el registro de los siguientes participantes desde el 02.03.2024 al 10.03.2024:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10225153880	SAAVEDRA ROJAS RICHARD MANOLO	04/03/2024	Válido		04/03/2024	10225153880	🕒👁📄
2	Proveedor con RUC	20542513439	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	07/03/2024	Válido		07/03/2024	20542513439	🕒👁📄
3	Proveedor con RUC	20601327393	ALL BUSINESS SELECT SOLUTIONS SAC	04/03/2024	Válido		04/03/2024	20601327393	🕒👁📄

3 registros encontrados, mostrando 3 registro(s), de 1 a 3. Página 1 / 1.

Acto seguido, se hace de conocimiento que la fecha de presentación de ofertas fue el día 11/03/24, en el horario de 00:01 a 23:59 horas, conforme el calendario publicado en el SEACE, fecha en la que se registraron la siguiente oferta técnica y económica:

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACION DE UN ADMINISTRADOR PARA EL PIP: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS EDUCATIVAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL PRIMARIA DE LA REGION UCAYALI 4 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI". Código Unico de Inversiones N° 2497919			
10225153880	SAAVEDRA ROJAS RICHARD MANOLO	11/03/2024	17:02:20	Electronico

Acto seguido, se procede con la descarga de la oferta, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si la oferta responde a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los términos de referencia previstas en las bases:



# GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

## COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

- **SAAVEDRA ROJAS RICHARD MANOLO**, con RUC N° 10225153880, se procede a revisar los documentos de presentación obligatoria, verificando la presentación de los documentos requeridos en el numeral 2.2.1 – Documentos de presentación Obligatoria de las Bases Integradas, indicando que, de la revisión de la Oferta se desprende que, esta se encuentra conforme por lo que su oferta es **Admitida y pasa a la siguiente etapa**.

De acuerdo con la revisión efectuada, la oferta fue admitida por lo que el Comité de Selección, procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	N° de orden de prelación
1	SAAVEDRA ROJAS RICHARD MANOLO	60,500.00	1

Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección, precede con la revisión para verificar si el postor cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

POSTOR		SAAVEDRA ROJAS RICHARD MANOLO
DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		
B	<b>CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>	
B.1	<b>EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO</b> <u>Requisitos:</u> 1 Laptop Core I3 o superiores. 1 Equipo de comunicación (Celular) con línea vigente <u>Acreditación:</u> Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.	NO CUMPLE
B.3	<b>CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE</b>	
B.3.1	<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b> <u>Requisitos:</u> • Titulado en las carreras de Economía, Administración, Contabilidad, colegiado y habilitado. <u>Acreditación:</u> El Título será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: <a href="https://enlinea.sunedu.gob.pe/">https://enlinea.sunedu.gob.pe/</a> o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: <a href="https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/">https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/</a> , según corresponda.	SI CUMPLE
B.3.2	<b>CAPACITACIÓN</b> <u>Requisitos:</u> 1. Con estudios de capacitación (diplomado y/o especialización en Administración y Gestión Pública con duración mayor o igual 120 horas lectivas. 2. Con estudios de capacitación (diplomado y/o especialización) en Formulación, evaluación y gestión de proyectos sociales con duración mayor o igual 120 horas lectivas. 3. Con estudios de capacitación (diplomado y/o especialización) en y manejo del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) con duración mayor o igual 120 horas lectivas. 4. Conocimiento y manejo sistema de Gestión de Recursos Humanos con duración mayor o igual 30 horas lectivas. 5. Conocimiento y manejo sistema de Microsoft Office con duración mayor o igual 120 horas lectivas. <u>Acreditación:</u> • Los Diplomados y/o especializaciones, se acreditará con copia simple de diplomas, constancias o certificados, según corresponda, pudiendo haber sido en una entidad pública o privada. En el caso de entidades privadas, deberá estar formalizada mínimamente ante SUNAT y RRPP, deseable ante SUNEDU, y sus Certificaciones otorgadas, deben contar con información que permita su validación, tales como código QR o número de registro del alumno, mínimamente.	SI CUMPLE



# GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI COMITÉ DE SELECCIÓN

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	Requisitos: <ul style="list-style-type: none"><li>Experiencia no menor a dos (02) años en el ejercicio de la profesión, contado desde la emisión de la colegiatura.</li><li>Experiencia no menor a dos (02) años en entidades públicas y/o privadas, desempeñando cargos similares al objeto de la convocatoria y/o brindando servicios administrativos (Como Administrador) a entidades públicas y/o entidades privadas.<sup>2</sup></li></ul>	SI CUMPLE
	De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo trasladado. Acreditación: <ul style="list-style-type: none"><li>La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</li></ul>	
CALIFICA (SI) (NO)		NO CALIFICA

**El postor NO CALIFICA**, pues de la revisión de los documentos para acreditar el equipamiento de estratégico (folio 04), se determina que, no acredita correctamente la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido, porque el postor presenta un compromiso de compra y venta suscrita solo por el proveedor.

El comité realizó la revisión de los documentos presentados de la oferta presentada, por lo tanto, conforme a lo indicado en el artículo 65° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el cual en su numeral 65.1 a letra dice: **“El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida salvo** en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas”, por lo que estando en este supuesto se declara **DESIERTO** al Adjudicación Simplificada N° 017-2024-GRU-GR-CS – PRIMERA CONVOCATORIA.

Se deja constancia que este Comité de Selección al momento de admitir, evaluar y calificar ha considerado los principios que rigen las contrataciones del estado, tales como el principio de eficiencia y eficacia, integridad entre otras, así como el principio de presunción de veracidad establecido en la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General.

Siendo las 11:50 horas del mismo día y año y estando conforme con lo actuado, suscribe la presente el representante del Comité de Selección.

  
Bach. GINA SANCHEZ SALDAÑA  
Comité de Selección  
Miembro Titular

  
Mag. Lic. PATRICIA MACEDO MORI  
Comité de Selección  
Presidente Titular

  
Tec. Adm. LARCE KLAY MACEDO MACEDO  
Comité de Selección  
Miembro Titular